Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
***
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, **17 de noviembre 2026**

VISTO el expediente electrónico MTE-E-73464-2026, Ámbito M.T.y E. del registro de esta Gobernación; Ley Provincial 495 y su Decreto Reglamentario Nº 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de insumos varios de librería para las distintas áreas del Ministerio de Trabajo y Empleo.

Que a través de las Resoluciones Sub. A.C. y F. N° 093-2026 y N° 127-2026 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 00022-2026.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir del Informe Técnico de orden N° 102, el área requirente recomienda pre-adjudicar la Compra Directa N° 00022/2026- RAF 540, a la razón social ALONSO LEANDRO JORGE. C.U.I.T. N° 20-24755477-8 los renglones N° 1, 3, 7, 8, 9, 12a, 14b, 15a, 15b, 16, 18 y 21 por la suma total de PESOS SEISCIENTOS SIETE MIL CON 00/100 ($ 607.000,00), a la razón social RIGA JORGE. C.U.I.T N° 20-30571474-8, los renglones N° 4, 5, 6, 7, 11, 12b, 13, 14a, 17 y 19 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE ($ 283.620,00) por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial. En cuanto a los renglones N° 2, 10 y 20, los mismos quedan desiertos por falta de cotización.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos provenientes del Fondo Especifico Ley 90, imputado el mismo a la UGG 1300UG, UGC UC1300, RAF 540.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) y N° 1580 y complementaria N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23, Resolución O.P.C. N° 58/21 y N° 17/21, Capítulo I, Inciso a), C.G.P. N° 43/22, N° 71/26 y M.E. N° 148/24 y N° 1120/24.

Que la suscripto se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en conformidad con lo establecido en el Artículo Nº 20 de la Ley Provincial N° 1511 y sus modificatorias y el Decreto Provincial N° 3193/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 00022/2026 RAF 540, por la cual se tramita la Adquisición de insumos varios de librería para las distintas áreas del Ministerio de Trabajo y Empleo, a favor de la razón social ALONSO LEANDRO JORGE. C.U.I.T. N° 20-24755477-8 los renglones N° 1, 3, 7, 8, 9, 12a, 14b, 15a, 15b, 16, 18 y 21 por la suma total de PESOS SEISCIENTOS SIETE MIL CON 00/100 ($ 607.000,00), a la razón social RIGA JORGE. C.U.I.T N° 20-30571474-8, los renglones N° 4, 5, 6, 7, 11, 12b, 13, 14a, 17 y 19 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE ($283.620,00). En cuanto a los renglones N°2, 10 y 20, los mismos quedan desiertos por falta de cotización. Ello, conforme a los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Trabajo y Empleo a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1300UG y U.G.C. UC1300, Clasificación 20000 y 40000, RAF 540, del Ejercicio

…///2

G.T.F. M.T.E
N.M.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
***
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

///…2
económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub.R.I N° **026/2026.-**

G.T.F. M.T.E
N.M.

BARRERA Paola Lorena
Firmado digitalmente por BARRERA Paola Lorena
Fecha: 2026.11.17 13:15:05 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 17/11/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 40
Cm0033m

Proveedor RIGA, JORGE SEBASTIAN
CUIT: 20-30571474-8 (58237)
SOLDADO HECTOR BORDON 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	4	40,00	(290020002 - 2) MARCADOR PARA PIZARRA RECARGABLE [2026 540-21] 10 Unidades de MARCADOR P/PIZARRA (RECARGABLE) color rojo 10 Unidades de MARCADOR P/PIZARRA (RECARGABLE) color verde 10 Unidades de MARCADOR P/PIZARRA (RECARGABLE) color azul 10 Unidades de MARCADOR P/PIZARRA (RECARGABLE) color negro Marca:	1.200,00	48.000,00
0	5	30,00	(290020030 - 3) Lapiz Negro hb [2026 540-21] Marca:	100,00	3.000,00
0	6	30,00	(290020035 - 1) Lapiz corrector [2026 540-21] Marca:	450,00	13.500,00
0	11	16,00	(290020147 - 1) Cinta de embalaje transparente [2026 540-21] Cinta embalaje transparente de 48 mm x 40 metros Marca:	700,00	11.200,00
0	12	6,00	(290020260 - 2) ABROCHADORA [2026 540-21] Abrochadoras de escritorio para grampas tamaño-10 10/50 Marca:	10.000,00	60.000,00
0	13	10,00	(290020260 - 8) BROCHES P/ABROCHADORA [2026 540-21] Broches N°10 x 1000 unidades Marca:	400,00	4.000,00
0	14	50,00	(290020284 - 1) Boligrafo [2026 540-21] Bolígrafo 1 mm azul	160,00	8.000,00

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

BARRERA Paola Lorena

Firmado digitalmente por BARRERA Paola Lorena
Fecha: 2026.11.17 13:15:37 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 17/11/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 40
Cm0033m

Proveedor RIGA, JORGE SEBASTIAN
CUIT: 20-30571474-8 (58237)
SOLDADO HECTOR BORDON 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	17	20,00	Marca: (290020340 - 97) Cuaderno c/espiral A4 [2026 540-21] Cuaderno con espirales A4 -tapa semirígida 80 hojas rayado	5.500,00	110.000,00
0	19	6,00	Marca: (290020340 - 177) Caja de Resaltadores fluorescentes [2026 540-21] 2-Cajas RESALTADOR Color AMARILLO * 12 unidades cada caja 2-Cajas RESALTADOR Color NARANJA * 12 unidades cada caja 2- Cajas RESALTADOR Color VERDE * 12 unidades cada caja Marca:	4.320,00	25.920,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE		283.620,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PROV. N° 674/11, ART. 34, PTO. 96
LUGAR DE ENTREGA	Juana Fadul N° 204 – Ushuaia
PLAZO DE ENTREGA	INMEDIATO, DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
VALOR DEL SELLADO	0.00
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SECRETARÍA DE EMPLEO Y FORMACIÓN LABORAL
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2026 RAF: 540 Nro : 22
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 26 - Letra: - Año: 2026
EXPEDIENTE NRO	Nº 73464 Letra E Año 2026 Ámbito 1849
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº

Firma Responsable de Compra

BARRERA Paola Lorena
Firmado digitalmente por BARRERA Paola Lorena
Fecha: 2026.11.17 13:15:50 -03'00'

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 17/11/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 40
Cm0033m

Proveedor RIGA, JORGE SEBASTIAN
CUIT: 20-30571474-8 (58237)
SOLDADO HECTOR BORDON 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total

30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

BARRERA Paola Lorena

Firmado digitalmente por BARRERA Paola Lorena
Fecha: 2026.11.17 13:16:35 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 17/11/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 39
Cm0033m

Proveedor RAYUELA S.R.L.
CUIT: 30-70880385-1 (309)
SAN MARTIN 351-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	4,00	(215010032 - 1) Madera, corcho y sus manufacturas (P/F) [2026 540-21] PLANCHAS DE CORCHO 45 X 60 Marca:	10.900,00	43.600,00
0	3	20,00	(250050027 - 2) TINTA PARA MARCADOR PIZARRA [2026 540-21] 6 Unidades Tinta para marcador pizarra AZUL 6 Unidades Tinta para marcador pizarra NEGRO 4 Unidades Tinta para marcador pizarra ROJO 4 Unidades Tinta para marcador pizarra VERDE Marca:	5.700,00	114.000,00
0	7	16,00	(290020083 - 1) Carpeta Clasificador Tamaño Oficio [2026 540-21] Clasificador plástico 12 divisiones con elástico tamaño oficio Marca:	5.200,00	83.200,00
0	8	30,00	(290020086 - 1) Goma de borrar [2026 540-21] Marca:	200,00	6.000,00
0	9	4,00	(290020105 - 1) Borrador Pizarra Acrilica [2026 540-21] Borrador para pizarra Marca:	2.500,00	10.000,00
0	12	8,00	(290020260 - 2) ABROCHADORA [2026 540-21] Abrochadora,pequeña de bolsillo Marca:	6.200,00	49.600,00
1	14	50,00	(290020284 - 1) Boligrafo [2026 540-21] Bolígrafos punta fina azul Marca:	600,00	30.000,00

Firma Responsable de Compra

BARRERA Paola Lorena
Firmado digitalmente por BARRERA Paola Lorena
Fecha: 2026.11.17 13:17:20 -03'00'

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 17/11/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 39
Cm0033m

Proveedor RAYUELA S.R.L.
CUIT: 30-70880385-1 (309)
SAN MARTIN 351-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	15	4,00	(290020340 - 34) Carpetas tamaño Oficio. [2026 540-21] CARPETA / TABLA -Porta Block Plastico Oficio CON CLIP METALICO Marca:	8.400,00	33.600,00
1	15	4,00	(290020340 - 34) Carpetas tamaño Oficio. [2026 540-21] Carpeta Organizadora Oficio Marca:	27.100,00	108.400,00
0	16	8,00	(290020340 - 67) TIJERA [2026 540-21] Tijeras 17 cm Marca:	1.600,00	12.800,00
0	18	6,00	(290020340 - 166) TINTA PARA SELLO COLOR NEGRO. [2026 540-21] Tinta color negro de 60 cc para sello de goma Marca:	2.100,00	12.600,00
0	21	2,00	(401070044 - 4) PIZARRA BLANCA 60 X 90 CM [2026 540-21] Pizarra magnética blanca 60 x 90 Marca:	51.600,00	103.200,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SEISCIENTOS SIETE MIL		607.000,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PROV. N° 674/11, ART. 34, PTO. 96
LUGAR DE ENTREGA	Juana Fadul N° 204 – Ushuaia
PLAZO DE ENTREGA	INMEDIATO, DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
VALOR DEL SELLADO	0.00
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SECRETARÍA DE EMPLEO Y FORMACIÓN LABORAL

BARRERA Paola Lorena

Firmado digitalmente por BARRERA Paola Lorena
Fecha: 2026.11.17 13:20:07 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 17/11/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 39
Cm0033m

Proveedor RAYUELA S.R.L.
CUIT: 30-70880385-1 (309)
SAN MARTIN 351-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total

COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2026 RAF: 540 Nro : 22
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 26 - Letra: - Año: 2026
EXPEDIENTE NRO	Nº 73464 Letra E Año 2026 Ámbito 1849

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

BARRERA Paola Lorena

Firmado digitalmente por BARRERA Paola Lorena
Fecha: 2026.11.17 13:21:20 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario